

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA 2022

FUNCIONES DEL COMITÉ	ACTIVIDAD	SESIONES PROGRAMADAS				FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA FINAL DE LA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS
		17/02/2022	19/05/2022	18/08/2022	17/11/2022				
1. Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector	Aprobar el plan anual de trabajo					17/02/2022	17/11/2022		
	Seleccionar los temas que serán tratados en el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica.					17/02/2022	17/11/2022		
2. Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector Administrativo de Gestión Pública	Agendar dentro del orden del día de cada reunión los temas de impacto para ser presentados.					17/02/2022	17/11/2022		
	Realizar la preparación del tema jurídico de impacto que sea priorizado.					17/02/2022	17/11/2022		
	Realizar la presentación del tema de impacto jurídico priorizado.					17/02/2022	17/11/2022		
	Decidir sobre los temas tratados y/o emitir recomendaciones					17/02/2022	17/11/2022		
3. Informar al sector administrativo de Gestión Pública de las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité.	Informar las decisiones adoptadas en el Comité Jurídico Distrital que tengan relación con los temas de interés de éste.					17/02/2022	17/11/2022		
4. Aplicar las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	Con el fin de prevenir el daño antijurídico, aplicar las políticas y lineamientos dictadas por la Secretaría Jurídica Distrital Verificar el avance de la implementación del Decreto 430 de 2018 "Modelo de Gestión Pública en el Distrito Capital"					17/02/2022	17/11/2022		
5. Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el	Presentar informe de gestión trimestral					17/02/2022	17/11/2022		

Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.								
6. Analizar los temas de impacto jurídico del Sector de Gestión Pública y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	<p>Compilar los temas más relevantes en materia jurídica del Sector de Gestión Pública con el fin de presentarlos ante el Comité jurídico Distrital de ser el caso.</p>				17/02/2022	17/11/2022		
6. Expedir su propio reglamento	Proyectar el reglamento interno del Comité conforme a los parámetros establecidos por la Resolución 233 de 2018.							
	Presentar y aprobar el reglamento interno del Comité							

CRONOGRAMA DE SESIONES APROBADO PARA LA VIGENCIA 2022	
SESIÓN NO. 1	17/02/2022
SESIÓN NO. 2	19/05/2022
SESIÓN NO. 3	18/08/2022
SESIÓN NO. 4	17/11/2022